



PROCESO DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

POSTULACIÓN: Jueves 06 al 13 de agosto de 2009

Formulario de Postulación Electrónico: Los postulantes deberán completar y remitir vía electrónica a magísterderecho@uantof.cl el formulario adjunto a contar del día 05 de agosto y previo a la entrega de la documentación personal requerida.

Entrega de documentación: En Secretaria Departamento de Derecho entre el día 10 y 14 de agosto, en horario de 09.00 a 13.00 y de 15.15 a 18.00 horas (Sra. Andrea Arrate).

IMPORTANTE:

La postulación se entenderá realizada una vez entregada la totalidad de la documentación requerida. En el proceso de selección se observará el orden de presentación de las solicitudes de postulación. Para su dictación, el programa requiere un mínimo de 31 alumnos matriculados

INFORMACIÓN POSTULANTES SELECCIONADOS: La selección de los postulantes será informada individualmente a los seleccionados vía correo electrónico.

MATRICULA: Los postulantes seleccionados deberán proceder a formalizar su matrícula, concurriendo al servicio de Tesorería de la Universidad de Antofagasta, para efectos de pagar el arancel de inscripción y pagar o documentar el arancel de matrícula., entre el 20 y 24 de agosto.

INICIO CLASES: Viernes 04 de septiembre de 2009.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN: Para postular al Programa será necesario estar en posesión del grado de Licenciado otorgado por alguna Universidad chilena o extranjera, con igual o semejante denominación, o un título profesional cuyo nivel y contenido sean equivalentes a los necesarios para obtener el grado de licenciado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- a) Curriculum Vitae.
- b) Carta fundada de motivación del postulante.
- c) Tres fotografías tamaño carné.
- d) Fotocopia autorizada del grado de licenciatura.
- e) Dos cartas de recomendación de académicos o profesionales elegidos por el propio postulante.
- f) Cuando los interesados postulen a través de una institución, deberán presentar el patrocinio o autorización de ésta.